

Levante, 29 de enero de 2003.

Un informe negativo de Iberdrola paraliza la puesta en funcionamiento del ecoparque.

La empresa recomienda que no se hagan obras en la zona por el "grave peligro de accidente".

Un día antes de abandonar la alcaldía a causa de una moción de censura el entonces alcalde de Moncada, el popular Juan José Medina, concedió a la Diputación de Valencia la licencia de obras para el ecoparque de Moncada.

Los acontecimientos se produjeron con una inusitada rapidez para la siempre pausada Administración Pública: ese mismo día, la empresa pública Girsra (de la que Juan José Medina es directivo) obtuvo la liquidación del impuesto Construcciones Instalaciones y Obras. En la resolución del alcalde éste ascendía a 40,57 euros. La liquidación de la misma fecha lo subió a 3.431,46 euros. Un informe posterior afirma que hubo simplemente un "error de cálculo", eso sí, de significativa importancia económica.

El precipitado nacimiento del ecoparque no ha sido precisamente un signo de buena suerte para un tipo de obra que, en la mayoría de municipios, es motivo de satisfacción para los vecinos. A las primeras de cambio, los vecinos de la urbanización de Masías, donde se enclava la instalación, levantaron airados la voz porque la obra se enclava junto a la futura – y supuestamente emblemática - Ciutat de la Pilota y porque supondrá "el paso de camiones de gran tonelaje por la zona". En aquel momento pusieron también sobre la mesa una evidencia: una línea de alta tensión atravesaba de parte a parte la instalación oficial con evidentes contratiempos.

Era poco lo que los vecinos denunciaron en comparación con la palabra de Iberdrola, revelada por escrito en un informe al que ha tenido acceso Levante-EMV. Según advierte la compañía en la franja ocupada por los cables "no es posible el almacenaje, apilamiento y manipulación de materiales industriales, contenedores, etc", algo que choca frontalmente con la finalidad del ecoparque que no es otra que esa.

La franja de dominio de los cables no puede albergar "construcciones de nueva planta –el ecoparque lo es-, instalaciones industriales de nueva creación o ampliación de las mismas, o plantaciones de árboles – la instalación de Girsra los tiene -". El ecoparque que autorizó en el día de su adiós Juan José Medina como alcalde – ante la petición de la empresa pública de la que es directivo - se encuentra aún sin inaugurar porque sin el visado de la compañía eléctrica no puede obtener la licencia de apertura ni la de actividad.

Tal vez la única solución fuera mover la línea de alta tensión. Así lo ha pensado también Iberdrola que advierte que la modificación "es siempre complicada y de un elevado coste económico". La empresa eléctrica pone sobre la mesa algunas cuestiones espinosas más: los costes de las modificaciones "serán a su cargo – de Girsra o el Ayuntamiento -" y todos los premissos también.

Y una última advertencia: mientras no se resuelvan las modificaciones "no se deberá efectuar obra alguna que afecte a las mismas, no sólo por el servicio público que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello podría significar". El ecoparque de Moncada, autorizado, visado, informado y casi construido en un solo día, ayer era una obra desierta a la espera de una inauguración que no acaba de llegar.